



DECRETO 279/2011, de 3 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Bienestar Social y Dependencia del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia a D.^a Cristina Gavín Claver.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Directora General de Bienestar Social y Dependencia del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia a D.^a Cristina Gavín Claver, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

En Zaragoza, a 3 de agosto de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Familia,
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**